

SOCIAL

Seguro Escolar Obligatorio

El Seguro Escolar Obligatorio. En estudio por las Cortes Españolas, tiene por finalidad ejercitar la Previsión Social en beneficio de los estudiantes contra circunstancias fortuitas y previsibles. En su primera fase se aplicará a los estudiantes pertenecientes a la enseñanza universitaria y escuelas técnicas superiores. El Gobierno podrá extender el Seguro a los demás grados de enseñanza. La edad límite para su aplicación será la de 28 años, y el seguro se concederá por accidente, enfermedad, infortunio familiar y ayuda al graduado. Caso de enfermedad comprenderá asistencia médica completa, hospitalización, incluso en sanatorios anti-tuberculosos, y el 70 por 100 del importe de las presentaciones farmacéuticas. Todos estos beneficios se ampliarán durante un periodo máximo de un año, y en los casos de tuberculosis, hasta tres. La pensión por infortunio familiar tiene por objeto asegurar al estudiante la continuidad de los estudios iniciados hasta la terminación, en caso del fallecimiento de la cabeza de familia u otra circunstancia que ocasione la imposibilidad de terminarlos. La ayuda al graduado consistirá en los préstamos sobre el honor, que podrán obtener dentro de los tres años siguientes a la finalización de su carrera, los asegurados que carezcan de medios económicos para establecer la base de la vida profesional futura. La aplicación del Seguro queda encomendada al Instituto Nacional de Previsión. Cubrirán las cargas del Seguro el Ministerio de Educación Nacional, con un 50 por 100 de su importe; el Sindicato Español Universitario, con un 10 por 100, y las cuotas de los asegurados, el 40 por 100 restante.

EDUCATIVA

Acerca Del Español En Las Naciones Unidas

El Sr. Moshé A. Tov, representante de Israel en las Naciones Unidas, pronunció ante el Quinto Comité de la Organización un discurso del que destacamos solamente una pequeña parte. El elogio de nuestra lengua, del labio del Delegado del Estado Judío se une a la colosal antología de textos que existen sobre la segunda lengua del mundo occidental.

Cuando los sefardíes abandonaron España se llevaron con ellos ese tesoro del idioma, que nunca habrían de abandonar. Se lo llevaron al Oriente Medio y a la Europa Central, se lo llevaron a Londres y Amsterdam, y lo trajeron consigo, para presenciar el fenómeno de su desarrollo, a este continente. La sede de la literatura sefardí, es decir, judeo-española, estuvo en Ferrara, en la Italia Septentrional, donde a comienzos del siglo XVI se estableció la primera imprenta de libros. Allí se imprimió en 1552 el primer diccionario judío en español y al año siguiente las dos primeras versiones de las Escrituras, una de ellas para uso de los cristianos. Más tarde, los centros de cultura sefardí se extendieron por otros lugares, siendo famosos los de Venecia, Amsterdam, Londres y Liorna, y posteriormente, los de Salónica, Belgrado, Constantinopla, Esmira y Viena.

En los monumentos de la literatura española tienen su lugar poetas como Yehuda ha-Levi, Ibn Gabirol, el rabi Shem Tov, Abraham Ibn Ezra y José Alfonso de Baena, cuyo nombre ha quedado perennemente inmortalizado con su "Cancionero" en los textos de literatura española de todos los tiempos. Y no podemos menos de

sentirnos orgullosos al pronunciar el nombre de Fernando de Rojas, el clásico inmortal del gran idioma.

Resulta curioso recordar, como ejemplo histórico, que parece o quiere olvidarse, que en aquella época remota en que se forjaba el molde del idioma español, judíos y árabes trabajaban juntos dedicados a la creación y expansión de una cultura que alcanzó su más grandioso esplendor sobre el mismo suelo y bajo el mismo cielo. Es ésta una añoranza que en nosotros se convierte en fe, con la esperanza de que algún día los dos pueblos vuelvan a encontrarse juntos en la tarea de procurar que nuestra común parcela geográfica allá en el Oriente Medio sea un laboratorio de progreso, de bienestar y de armonía. Y es, desde luego, agradable y sugestivo advertir la coincidencia que prevalece hoy en este comité entre las delegaciones de los países árabes e Israel al apoyar unánimemente la iniciativa que venimos discutiendo.

El amor y la identificación de los sefardíes para con la España de aquella época han venido expresándose en los últimos cuatro siglos. Es el idioma de su intimidad y de su folklore, transmitido de padres en hijos en todas las circunstancias y en todos los climas, encuéntrense en

Jerusalén, en Buenos Aires, Montevideo, Quito, en Salónica o en Manhattan. Algunos han encontrado el recipiente del idioma renovado y juvenil en el continente americano, dando a la literatura hispano-americana obras que ya son clásicas. Tal es el ejemplo de Jorge Isaacs en Colombia en el siglo pasado. Y tal es el ejemplo de aquel inmigrante judío no sefardita que llegó niño a Buenos Aires para convertirse en un maestro del idioma. Me refiero al insigne escritor argentino don Alberto Gerchunoff, cuya temprana desaparición todos hemos deplorado, si bien pervive en nosotros el fresco recuerdo de su brillante personalidad, Premio Nacional de Literatura en la Argentina y editorialista del periódico "La Nación", cuyos suplementos literarios fueron famosos en todo el mundo hispánico.

De los 2.500 idiomas y dialectos que se hablan en el mundo, el español está considerado el cuarto en importancia numérica de las personas que lo hablan, aventajándolo en número solamente el chino, el inglés, y el ruso. Pero ninguno de estos idiomas, repito, es usado por tanta variedad de países como lo es el español. A la cifra total de 133.469.000 que hablan español he de añadir yo cerca de un millón de judíos sefardíes, para los cuales el castellano es idioma familiar. Pero aparte de las razones de tipo sentimental, que yo mismo considero marginales, y aun en el caso de que esas razones no existieran, nuestra actitud de apoyo a la propuesta sería idéntica por considerar la inclusión del idioma español como una de las lenguas de trabajo en el Consejo Económico y Social y en sus comisiones orgánicas una necesidad de tipo práctico, cuyos beneficios alcanzarán a todos por igual.

Estoy en condiciones de mediar y apreciar la aportación fundamental de los países latino-americanos al progreso y desarrollo de las Naciones Unidas, países que, a la vez que representan una reserva moral y económica para el mundo, aportan su fe en la paz y evolución de los pueblos. Los esfuerzos que realizan sus respectivos gobiernos en el terreno económico y social, en función de Naciones Unidas, son cada día más evidentes.

Señor presidente: A juicio de mi delegación, lo que se pretende con la adopción del idioma español no es a

inclusión de un lujo, sino la adquisición de una productiva herramienta de trabajo. Así lo han comprendido países donde el idioma español se considera de importancia capital. Puedo enumerar, sin mencionarlos todos, algunos países cuyas estaciones de radio tienen programas regulares en lengua española. Los Estados Unidos, Inglaterra, la Unión Soviética, el Canadá, Turquía y Yugoslavia están entre esos países.

Al repasar las deliberaciones que sobre éste tan importante tópico tuvieron lugar en las últimas sesiones del Consejo Económico y Social, hemos advertido con satisfacción que varias delegaciones, entre ellas las de Francia, los Estados Unidos, Polonia, Egipto y la Unión Soviética, han rendido alto y merecido tributo al idioma español y a la cultura de los países de habla hispana. Nos han impresionado especialmente las palabras del representante de la Unión Soviética, quien, al expresar su admiración por el idioma español, señaló que es incalculable el número de estudiantes de esa lengua que existen en su país. Es igualmente interesante anotar que el español ocupa actualmente el primer lugar entre los idiomas extranjeros que se estudian en los Estados Unidos de América. Va sin decir que nos asociamos asimismo a los conceptuosos y convincentes argumentos esgrimidos en tales circunstancias por las honorables delegaciones de Argentina, Uruguay, Cuba y México, y los que hoy presentaran los distinguidos delegados del Perú, Cuba y Colombia.

En mi país, después del idioma oficial—el hebreo—, el español es una de las lenguas más utilizadas. Así se evitan varios semanarios y la Radio Nacional "Kol Israel" tiene un programa diario en español.

Por otra parte, la convicción que nos anima de la utilidad de esta adopción justifica ampliamente, a juicio de mi delegación, la aceptación de esta partida en el presupuesto general de las Naciones Unidas.

De esta manera, señor presidente, estima mi delegación que, lejos de empobrecer el presupuesto de nuestra organización con la adopción del español como lengua de trabajo, habremos de enriquecer el fruto de nuestra faena común en favor de la paz y del progreso económico, social y cultura de todos los pueblos de la tierra.

Labor De Aproximacion Hispano-Ecuatoriana

El Embajador del Ecuador en España, Doctor D. Ruperto Alarcón, ha ofrecido en Santander una fiesta con motivo del Día nacional de su país. Asistieron autoridades, y los rectores de las Universidades Central y "Menéndez Pelayo", señores Lain Entralgo y Pérez Bustamante, entre otros.

El Dr. Alarcón, hablando con los periodistas, manifestó que "el pensamiento español es aceptado plena-

mente en su país", en el que existe un gran afecto hacia España. El acercamiento entre Quito y Madrid ha llegado a una situación excepcional y puedo decir que nunca ha habido, como ahora, un interés tan grande por las cosas de España entre los súbditos de mi país. En estos momentos, precisamente, hay en la Península numerosos ecuatorianos perfeccionando sus estudios e incluso figuran compatriotas en las Academias Militares españolas. También constantemente se advierte la presencia en mi país de españoles que van de una manera espontánea o en representación del Gobierno o de las instituciones culturales.